



PROTOCOLO DE ADMISIÓN

2022



*"TRATEMOS A LOS NIÑOS COMO TALENTOS
SAGRADOS QUE DIOS HA PUESTO EN NUESTRAS
MANOS"*

MADRE TERESA GUASCH



POSTULACION ADMISION 2022

El Colegio Carmen Teresiano de Vitacura está abierto a incorporar a su comunidad educacional, a todas las familias que estén interesadas en dar a sus hijos e hijas una formación basada en los principios de la Iglesia Católica. Nuestro compromiso es, entregar una educación integral, en el ámbito intelectual, social, afectivo, religioso-espiritual y ecológico.

Nuestro colegio no cuenta con el programa PIE

A los interesados en postular, al momento de solicitar información, se evalúan las posibilidades de cupo y se realiza un proceso formal de admisión. Sólo se sigue el proceso de admisión cuando existe un cupo disponible.

Si existe un cupo disponible debe seguir los siguientes pasos:

- i. Inscripción, en la página web o directamente en secretaria.
- ii. Completar el formulario de postulación disponible durante el periodo de admisión en nuestro sitio web en la sección: ADMISION.
- iii. Evaluación y entrevista: Los postulantes entonces son evaluados para determinar si cumplen con los indicadores establecidos en este protocolo.

Los alumnos y alumnas se integrarán a nuestra Comunidad Educativa después de un proceso de discernimiento de parte de la Directora y el Equipo de Admisión, quienes considerarán los resultados obtenidos por los postulantes en los instrumentos aplicados (Evaluación y entrevista de acuerdo al curso que postula) y la afinidad de la familia con el Proyecto Educativo del Colegio. Cuando él o la postulante no son aceptados, significa que, en el conjunto global de consideraciones, otros postulantes obtuvieron mejores resultados.

En caso que su hijo(a) presente NEE, debe consultar antes de postular si hay cupo de inclusión ya que son de carácter limitado.

Nuestro colegio prioriza en la admisión a

- los hermanos de alumnos,
- hijos de exalumnos egresados
- e hijos de funcionarios.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los apoderados deben completar en su totalidad el formulario de postulación, que estará disponible durante el periodo de admisión (a partir del 02 de agosto) en nuestro sitio web en la sección: ADMISION.

El proceso de postulación que tendrá un costo de \$30.000." Este monto No tiene devolución.

En caso de no encontrarnos en modo presencial y una vez que las autoridades competentes determinen la apertura y funcionamiento de los recintos escolares, se citará a todos los inscritos para concretar proceso de postulación presencial

REQUISITOS

- Certificado de nacimiento
- Certificado anual de estudios e informe de personalidad del último año escolar
- Informe del Jardín Infantil 2020 y/o 2021 (Pre-Kinder/ Kinder)
- Otros antecedentes que el padre y/o apoderado postulante considere relevante dar a conocer.

Estos documentos serán evaluados en su mérito, ponderando las opciones de que el postulante pueda ser atendido por el establecimiento de acuerdo a esos antecedentes.

EDAD PARA POSTULAR:

PREKINDER	Mínimo 4 años, máximo 5 años cumplidos al 31 de marzo 2022
KINDER	Mínimo 5 años, máximo 6 años cumplidos al 31 de marzo 2022 en marzo
1° Básico	Mínimo 6 años, máximo 7 años al 31 de marzo 2022

EVALUACIONES A RENDIR:

- Para el nivel de Prekinder y Kinder, los postulantes deberán realizar actividades guiadas por una educadora, relacionadas con el curriculum correspondiente a Educación Inicial.
- Los postulantes de 1° básico a 8° básico serán entrevistados y deberán responder preguntas relacionadas con las asignaturas de Matemáticas, Inglés y Lenguaje y Comunicación.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO "EL CARMEN TERESIANO VITACURA"

- Los postulantes a enseñanza media deben rendir pruebas escritas con preguntas de lenguaje, matemáticas e inglés.

PROCEDIMIENTOS

- En el momento en que el apoderado complete vía online la solicitud con los datos que se indican, a través de la página web del colegio, recibirá una confirmación de esta recepción vía correo electrónico.
- Las fechas de asistencia presencial al Colegio para el desarrollo del proceso de postulación quedarán supeditadas a las indicaciones que entregue en el futuro la autoridad competente.
- De ser aceptado el alumno/a, recibirá la citación a los padres y/ o apoderados para ser entrevistados por la Directora del Establecimiento, siendo válida para todos los postulantes pertenecientes a una misma familia.
- Los postulantes serán entrevistados por la Orientadora, con el fin de conocer información relevante para el proceso educativo.
- El resultado del proceso de admisión se comunicará al apoderado vía mail, tanto para aceptados como no aceptados.

ARANCELES 2022

Proceso de Postulación	\$ 30.000 (por postulante)
Cuota de Incorporación	\$ 840.000 * (detalle a continuación)
Matrícula P-K a E .Media	\$ 360.000 (por estudiante)
Colegiatura P-K y K	\$ 2.800.000 (anual)
Colegiatura Básica a IV Medio	\$ 3.600.000 (anual)

DESCUENTOS POR FAMILIA

25% Tercer hermano (a)

50% Cuarto hermano (a)

75% Quinto hermano (a)

Si por alguna razón el apoderado renuncia a la vacante, no serán devueltos los aranceles cancelados (valores de INSCRIPCIÓN y MATRÍCULA).



CUOTA DE INCORPORACION

*

Primer alumno(a)	\$ 840.000
Segundo alumno(a)	\$ 740.000
Tercer alumno (a)	\$ 640.000
Cuarto alumno(a)	\$ 540.000
Quinto alumno (a)	Exento (a)

NOTA: Los postulantes a Pre-Kinder y Kinder **NO** cancelan cuota de Incorporación.

CUOTA CENTRO DE PADRES: \$ 55.000 ANUAL POR FAMILIA

Los datos de transferencia del Centro de Padres son:
Centro de Padres y Apoderados Colegio el Carmen Teresiano I
Rut. 73.105.600-5
Cuenta Corriente Banco BCI N° 24017795
Correo: cpacctv@gmail.com

SEGURO DE ACCIDENTE CLÍNICA ALEMANA

Para estudiante \$ 42.000 (**Opcional**). Este valor corresponde a año 2022.

MEDIOS DE PAGO DISPONIBLES:

- Tarjeta de Crédito, Débito o Efectivo
- Sistema PAT
- Transferencias
- Web Pay

En el momento de la matrícula **deben decidir** por cuál de las siguientes modalidades de pago **optarán** para pagar la Colegiatura del año 2022.

3.1 TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO O EFECTIVO: Los apoderados podrán cancelar en las dependencias del Colegio **hasta los 05 primeros días de cada mes,**



de Marzo a Diciembre de 2022. En el caso de los alumnos de Cuarto Medio, se cancelará desde Marzo a Noviembre 2022.

3.2 SISTEMA PAT: Para lo cual se firmará un mandato mediante el cual se autoriza al Banco a descontar de la tarjeta de crédito que el apoderado sostenedor indique, 10 colegiaturas para **los días 05 de cada mes**, de Marzo a Diciembre de 2022. En el caso de los alumnos de Cuarto Medio, se cancelará desde Marzo a Noviembre 2022, es decir, 9 cuotas. **Los cargos rechazados tendrán un recargo diario de 0.16% sobre el valor de cada una de las cuotas.**

3.3 PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. Para lo cual se firmará un compromiso de pago las colegiaturas mensuales, dicho pago tendrá como fecha máxima de pago el día **05 de cada mes**. Al realizar cada transferencia el apoderado sostenedor se compromete a la entrega óptima del comprobante de transferencia a la unidad de Finanzas del Colegio, vía electrónica. **De sobrepasar el plazo fijado como fecha máxima de pago, se le aplicará un interés diario de 0.16% sobre el valor de la cuota.**

3.4 PAGO POR WEBPAY: Los apoderados podrán cancelar colegiaturas con la modalidad a distancia por Webpay a través del siguiente link:
<https://www.webpay.cl/portapagodirecto/pages/institucion.jsf?idEstablecimiento=47754590>



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO
“EL CARMEN TERESIANO VITACURA”**

Favor ingresar a la opción OTROS indicando en el asunto NOMBRE DEL ALUMNO, CURSO Y MES DE PAGO, seguir los pasos que le indique a completar la página. Dicho pago tendrá como fecha máxima de pago el día **05 de cada mes**.

Los datos de transferencia del Colegio, para cancelación son:

- **Fundación Educacional Colegio El Carmen Teresiano de Vitacura**
- **RUT : 65.063.579-5**
- **Cuenta corriente Banco BCI, Cuenta N° 70248036**
- **Mail para enviar comprobante: recuerde anotar nombre y curso de su pupilo(a).**

administracion@carmenteresiano-vitacura.cl